



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profunda preocupación por la situación de incertidumbre de los trabajadores de la delegación de la provincia de Santa Fe de la Comisión Nacional de Regulación de Transporte sobre su continuidad y estabilidad laboral.

Asimismo, insta al Poder Ejecutivo a preservar los puestos de trabajo de las delegaciones de la CNRT garantizando así el control y fiscalización efectiva del transporte terrestre velando por la seguridad de los argentinos y argentinas.

Caren Tepp

German Martinez

Diego Giuliano



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) es el organismo del estado nacional encargado de controlar y fiscalizar el transporte terrestre de jurisdicción nacional (pasajeros y carga), específicamente supervisa micros de larga/media distancia, trenes y transporte urbano.

En julio del 2025, a través del Decreto 461/2025, el Poder Ejecutivo ordenó la disolución de tres organismos: la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) y la Comisión Nacional del Tránsito y la Seguridad Vial. Asimismo, como reemplazo de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) se crea la “Agencia de Control de Concesiones y Servicios Públicos de Transporte”. Esta nueva agencia tendría como función principal, según documentos oficiales del gobierno de la nación, “la fiscalización integral de los servicios de transporte terrestre urbano, suburbano y ferroviario en todo el país.”

Diez días después por decisión de la jueza Martina Isabel Forns, a cargo del Juzgado Federal en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo N°2 de San Martín, el decreto quedó suspendido por seis meses dando lugar a la medida cautelar solicitada por el Sindicato de Empleados de Vialidad Nacional -PBA-. Posteriormente, el Decreto fue rechazado por el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación.

A pesar de que el Decreto 461/25 no se encuentra actualmente en vigencia los trabajadores de las delegaciones de la provincia de Santa Fe de la CNRT denuncian la continuidad de medidas que buscan desgazar el área de fiscalización y traspasar las funciones a Gendarmería Nacional Argentina (GNA). Asimismo,



alertan que estas modificaciones no garantizan el adecuado control de las condiciones de seguridad y calidad del transporte terrestre siendo una grave amenaza para la seguridad de los argentinos y argentinas.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Caren Tepp

German Martinez

Diego Giuliano